

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 24 de julio de 2024, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Baena» (BOJA núm. 147, de 30.7.2024).

Advertido error en la Orden de 24 de julio de 2024, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Baena», publicada en BOJA núm. 147, de 30 de julio de 2024, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos:

En el resuelto primero, donde se produce la designación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Baena».

Donde dice:

«Vicepresidencia: Doña María Salud Urbano Ávila.»

debe decir:

«Vicepresidencia: Sociedad Cooperativa Andaluza Olivarera San Isidro de Castro del Río representada por Doña María Salud Urbano Ávila.»